

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA) DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Siendo las 9.00 horas del día 17 de septiembre de 2015, en el SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla, se reúnen en segunda citación los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Odontología que firman y se relacionan a continuación:

Representantes Profesores Catedráticos y Titulares

- Bullón Fernández, Pedro
- Campos Peña, Alfonso
- Cañadas Rodríguez, Diego
- Chaparro Heredia, Antonio
- Domínguez Reyes, Antonia
- Jiménez-Castellanos Ballesteros, Emilio
- Jiménez Planas, Amparo
- Machuca Portillo, M^a Carmen
- Martínez-Sahuquillo Márquez, Ángel
- Ríos Santos, José Vicente
- Solano Reina, Enrique

Representantes de profesores Asociados, Ayudantes y Becarios

- Espinar Escalona, Eduardo

Representantes de Departamentos

- Ábalos Labruzzi, Camio
- Conejo Gonzalo, M^a del Carmen
- Echevarría Irusta Miriam
- Fernández Palacín, Ana
- Hernández Batuecas, Luz Marina
- Infante Cossio, Pedro
- Jiménez-Rubio Manzanares, Alicia
- López Valpuesta, Fco. Javier
- Miguel Rodríguez Manuel de
- Molinero Hueso, M^a del Patrocinio

Representantes de alumnos

- Baños Carretón Pablo

Representantes del Personal de Administración y Servicios

- Aguilar Gómez, Antonio
 - Gamero Solano, M^a José
 - Navarro Arencón, Soledad
-

- Ruiz Cansino, Rosario
- Ternero Rodríguez, Manuel Ramón

- Excusa su asistencia los profs. D. Juan José Segura Egea, D. Guillermo Machuca Portillo, Dña. Josefa M^a García Montes y D. Eugenio Velasco Ortega y el miembro del PAS D. Francisco J. Mayordomo Quintero

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 9 DE JULIO DE 2015.

El Acta ha sido enviada Junto a la Convocatoria de la Junta de Centro no habiéndose recibido ninguna alegación a la misma.

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE GESTION DE LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD.

- En primer lugar informa que desde la reciente Toma de posesión se han mantenido reuniones con el Profesorado y PAS para obtener información con base a planificar el funcionamiento del Centro manteniendo los aspectos positivos y tratando de corregir las deficiencias detectadas.
- Se informa sobre tres reuniones mantenidas:
 - Reunión mantenida con los Vicerrectores de Postgrado, Ordenación Académica, Profesorado y Estudiantes, junto al resto del Equipo Decanal y al Director del Departamento de Estomatología, fue una primera toma de contacto donde se trataron temas como la futura evaluación del Título de Grado en Odontología el próximo año o los Nuevos Títulos de Máster propuestos.
 - Reunión de la Conferencia de Decanos en la que se trató el tema de las especialidades y la necesidad de colaborar con el Consejo General y las Sociedades científicas para el futuro desarrollo de las mismas, habiéndose elaborado un primer documento que será “colgado” en la Intranet de la Facultad de Odontología para conocimiento de cualquier persona interesada.
 - Reunión con la responsable de Recursos Humanos donde se trataron temas referidos al mantenimiento del Personal de tarde y a los servicios extraordinarios los cuales deben servir preferentemente para labores de apoyo al Grado, pero también como soporte y ayuda a las labores de los Títulos Propios.

Informar que la Universidad de Sevilla ha elevado una solicitud al Ministerio para acreditar el Grado de Odontología al nivel 3 MECES, al superar los 240 créditos impartidos, permitiendo en caso de ser aceptada, iniciar los estudios de Doctorado sin necesidad de cursar un Máster Oficial.

- En relación a la reserva de espacios se pide la máxima colaboración del Profesorado en su solicitud, pues al estar centralizado el control de luz y aire acondicionado no se puede garantizar los mismos si no se ha realizado la reserva con antelación.
- De la misma manera se solicita la colaboración de alumnos de grado y Postgrado en el cuidado de los equipos e infraestructura y en la limpieza de los espacios utilizados.

- Comunicar que se han recibido las ayudas de Docencia para infraestructura gestionadas por el Equipo Decanal anterior, de las que el 50% corre a cargo del Centro y el 50% de la Universidad para la adquisición mediante concurso del Sistema de Rayos X 3D que teníamos en cesión, siendo el montante de la ayuda de 30,000 euros, la segunda ayuda por un importe de 4,500 euros iba destinada a la adquisición del Software Planmeca Romexis
- Por último, desde Ordenación Académica se ruega a todos los Profesores su máxima colaboración en rellenar adecuadamente las hojas de firma de asistencia a las prácticas, entre otros motivos por la correspondiente Inspección Docente.

Al informe de la Sra. Decana y a pregunta de la Prof. M^a del Carmen Conejo sobre el futuro del Máster Oficial en Ciencias Odontológicas, en virtud del futuro reconocimiento MECES nivel 3, se aclara que dicho Máster se mantiene provisionalmente, para los alumnos que hubieran cursado sus estudios en la Universidad de Sevilla como mérito y no como requisito y para alumnos que no hubieran cursado sus estudios de la citada Universidad y por tanto no tuvieran el mencionado reconocimiento.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE VICEDECANOS Y SECRETARIO DE LA FACULTAD.

El Sr. Secretario informa que por el momento el número de alumnos matriculados en el Máster Oficial es de 5 y que de acuerdo al personal de Secretaría se va a modificar el procedimiento de recogida de Documentación para la Matricula de los alumnos que se hará por ventanilla y no a través de un buzón como hasta ahora, por razones de ergonomía, por esta misma razón se recomienda a los alumnos pendientes de alguna calificación en la convocatoria de septiembre no procedan a matricularse hasta conocer el resultado de las mismas, siempre dentro del plazo límite de matriculación.

La Vicedecana del área de prácticas clínicas informa que se ha realizado el mantenimiento de los equipos de manera adecuada resolviéndose algunos problemas como el filtro de entrada del agua, a su vez informa de la avería del equipo de Rayos nº 14 que se evaluará su reparación o sustitución en función de su coste. Se está trabajando en resolver cuestiones referentes al nº de enchufes en las aulas, megafonía, calefacción, captadores de rayos x y cuantas necesidades se detecten al respecto.

En relación a los medicamentos informar que el anterior Equipo Decanal hizo una solicitud a la Junta de Andalucía, que ha sido aceptada, para que la Facultad figure como “depósito de Medicamentos”, siendo controlado por la Licenciada en Farmacia Dña. Milagros Olías titular de la Farmacia de la Calle Maimonides.

Insiste en la solicitud de colaboración a los alumnos de grado y postgrado en el uso responsable de la infraestructura. Informa de la implantación y normal funcionamiento de la Intranet puesta en marcha por el anterior Equipo Decanal.

Por último en relación a la recepción de pacientes informa que comenzará el próximo día 28 en las asignaturas de Medicina Bucal, Odontopediatría y Clínica Integrada de niños encontrándose en un proceso de análisis de la lista de reserva de pacientes de cada asignatura, así como posibles convenios, análisis de la preferencia de citas de los pacientes infantiles y el estudio de una posible implantación del PADI en la Facultad.

La vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización informa que se ha remitido a los Departamentos relación de tutores del TFG para el curso 15-16, solicitud a los mismos para que realicen las Memorias Docentes del curso 14-15, así como hacer hincapié en la obligatoriedad resaltada por la Vicerrectora de rellenar correctamente los Proyectos Docentes de las asignaturas en particular en lo que a sistemas y criterios de evaluación se refiere.

Recuerda que tanto el II Plan de docencia como el 5ª de investigación tienen todavía algunas acciones abiertas.

Informa de la solicitud de movilidad de alumnos de los Programas SICUE y Erasmus para el curso 15-16.

Por último informa, particularmente a los alumnos interesados sobre una oferta de trabajo en Holanda remitida a través de la Oficina de Relaciones Internacionales.

El Sr. Vicedecano de Calidad informa de la intención de establecer reuniones informativas mensuales con los representantes de alumnos, de la presencia de una Becaria de “Dinamización” que se encuentra en el Hall de la Facultad para informar de manera genérica a los alumnos sobre la Facultad, la cual deberá coordinarse con el personal del Centro.

En el capítulo de innovación recuerda que existen algunas convocatorias abiertas y que se procederá, en el momento oportuno, a solicitar a los Profesores sus demandas en relación a curso de formación y horas disponibles.

Recuerda la obligatoriedad de evaluación del Título de grado en próximo curso y en relación a las auditorías informa que la interna se llevará a cabo en el mes de octubre y la externa (AENOR) en el mes de noviembre.

Desde Calidad se pretende realizar un exhaustivo estudio sobre recepción de pacientes, historias clínicas, tiempo de espera de los pacientes en ser atendidos y en duración del tratamiento, porcentaje de repetición de trabajos en el laboratorio, etc.

En cuanto a las “No conformidades” detectadas en las Auditorías precedentes y que siguen sin resolverse, informa del error del programa de almacén que marca “stoeck” negativos debiéndose a microdesconexiones de la red, del incumplimiento del plazo de firma de Actas por parte de algunos Profesores, del retraso o ausencia de la información solicitada a los Profesores en la Intranet respecto a la solicitud de las prácticas clínicas y de la ausencia de firma de algunos Profesores en las hojas de asistencia a las prácticas clínicas.

Por último hace una declaración de intenciones sobre los objetivos generales del Vicedecanato de Calidad de perseguir la mejora en la calidad Docente y asistencial por encima del mantenimiento del sello de Calidad de una manera formal.

La Prof. Mª Carmen Machuca pide la palabra para resaltar que la declaración de intenciones mencionada por el Vicedecano es la seguida por los anteriores Equipos Decanales.

CUARTO PUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PRECIOS PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE OPDONTOLOGÍA PARA EL PRÓXIMO CURSO 15-16.

La Sra. Decana informa que dichos precios aunque se piden para el curso 15-16 entrarán en vigor a partir del 1 de enero.

Se han recibido solo dos solicitudes por parte de los Profesores para incluir algún ítems más en la lista de precios y el propio Equipo Decanal a través de los

Con formato: Sin Resaltar

Vicedecanos de Calidad y área de prácticas clínicas han hecho mínimas modificaciones para conseguir una ordenación de contenidos más “atractiva” para el paciente”.

La Sra. Decana informa de la petición verbal expresada por el Prof. Velasco sobre la posibilidad de bajar el precio de los implantes para ser más competitivo. Tras una discusión en la que participan el Prof. Bullón, Ríos y Dña. Soledad Navarro se propone aprobar la Lista de Precios públicos tal y como está y realizar un pormenorizado estudio coste beneficio para su presentación si procede en el próximo curso.

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS POD PARA EL CURSO 2015/16 DE LOS DEPARTAMENTOS QUE QUEDABAN PENDIENTES DE ENTREGAR

La Sra. Decana informa que se han recibido el POD de los dos Departamentos que faltaban, el del Dto. De Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal y el del Departamento de Estomatología.

En el caso de este último con la puntualización de estar pendiente de una consulta al Rectorado para que se pronuncie sobre la situación de que una persona sin la titulación legal para ejercer la Profesión de Dentista o Cirujano Maxilofacial pueda estar incluido en el PAP de una asignatura impartiendo prácticas clínicas.

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2015.

Los acuerdos a los que se refiere el punto de la orden del día hacen referencia a la reordenación de los contenidos prácticos de la asignatura de Ortodoncia I para adecuarse a su carga lectiva y a la reordenación de la teoría de la asignatura de Patologías y Terapéutica Dental II para poder impartir enl contenido teórico antes de la fecha del Primer parcial de la asignatura; ambos acuerdos sin modificación de la franja horaria asignada a cada asignatura.

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

SEPTIMO PUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DONTOLOGÍA INFANTIL Y ORTODONCIA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PRESENTADO POR LA COMISIÓN NOMBRADA AL EFECTO

La Sra. Decana recuerda que se han planteado tres Máster Oficiales a instancias del Rectorado, dos de los cuales ya han sido aprobados siendo este tercero el que se trae a consideración de la Junta. Refiere que se ha recibido un escrito del Prof. Jiménez-Castellanos en el que realiza una serie de observaciones a la memoria presentada, cediendo la palabra al citado Prof.

El Prof. Jiménez-Castellanos comenta que una vez tenido acceso al borrador de la memoria de la atenta lectura del mismo ha encontrado una serie de errores, resaltando que en estos no ve en absoluto dejadez o incompetencia de la Comisión y subcomisión que ha redactado la misma, sino debidos a la gran cantidad de documentación que se maneja, de la misma manera hace algunas consideraciones de opinión personal.

Comenta que el punto que más le preocupa son las prácticas externas y el desarrollo de las mismas, informando que dicha preocupación fue transmitida a la Vicerrectora de Postgrado en la reunión mantenida en el día anterior, quién transmitió, que las prácticas externas no han sido una exigencia del Rectorado sino una recomendación, que en absoluto el número de créditos debía ser de 12 obligatoriamente y que debía ser la propia Junta de Facultad la que determinara donde se deberían realizar dichas prácticas, rogando, eso sí, que caso de que la propuesta considerara al Servicio Andaluz de Salud, se lo hiciéramos saber con antelación, ya que al formar parte de la Comisión Mixta podría plantear la viabilidad de las mismas. También nos hizo saber la Vicerrectora que aunque ya se habían aprobado en Junta de Gobierno los dos Máster anteriores, estaban abiertos a considerar algunas modificaciones sobre los mismos, pidiéndonos en cualquier caso que las mismas, junto a la aprobación del presente Máster las realizara la Junta de Centro antes de final de octubre, al objeto de intentar que dichos Máster pudieran estar en funcionamiento el próximo curso.

A la vista de esta información el Prof. Jiménez-Castellanos manifiesta que las prácticas externas en el Máster de Médico-Quirúrgica podrían ser muy interesantes si se desarrollaran en el SAS, de la misma forma que en el caso del Máster de Odontología Infantil sería muy interesante intentar conseguir un acuerdo con el PADI, pero que no tiene nada claro la posibilidad de prácticas del Máster de restauradora en el SAS, por lo que en su opinión deberíamos reconsiderar las mismas o buscar alternativas.

El Prof. Bullón incide en esta opinión, pidiendo que se considere en el caso de poder acceder al PADI si estas prácticas serían consideradas como externas, ya que podrían desarrollarse en la Facultad, al mismo tiempo hace hincapié en que se deben redactar muy bien las competencias a lo que responde el Prof. Jiménez-Castellanos que según palabras de la Vicerrectora dichos Máster deberían ser una iniciación a la especialización a través de los Títulos Propios.

El Prof. Solano destaca que de acuerdo a los países que reconocen la especialidad de ortodoncia en Europa requieren un mínimo de 4.800 horas, por lo que un Máster de 90 horas no puede ser considerado como tal. La Prof. Machuca propone aclarar dicho aspecto evitando en el nombre la palabra “Profesionalizante” a lo que el Prof. Jiménez-Castellanos aclara que dicho termino figura en el BOE para diferenciarlo de un Máster de investigación, pero que no figura dicha palabra en el Título de ninguno de los Másteres propuestos, solo Máster Universitario.

En este sentido la Prof. Jiménez Planas vuelve a insistir en la necesidad de ajustar muy bien el nivel de competencias e informar adecuadamente al alumno sobre los contenidos y finalidad del Máster, la Prof. Hernández Batuecas refiere la mala experiencia, en relación a la confusión de competencias planteadas entre los Master de Medicina Legal y Forense de solo un año con respecto a la especialidad cursada durante tres años.

Se abre un debate en el que intervienen el Prof. Cañadas, Abalos, Jiménez Planas, Bullón, Solano, Machuca (M^a del Carmen) , al final del cual el Prof. Jiménez-Castellanos propone devolver el borrador del Máster a la Comisión encargada, para que analice las observaciones realizadas, así como revise las Memorias de los Másteres aprobados y estudie todas las consideraciones planteadas en Junta de Centro, sobre

denominación, competencias, prácticas externas, etc., al objeto de que pueda ser aprobado en una Junta extraordinaria antes de final de octubre.

Acuerdo: Se aprueba por asentimiento

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS DE TRÁMITE

La Sra. Decana informa que se ha recibido una solicitud del Prof. Segura pidiendo permiso para permitir a un Profesor de una universidad extranjera colaborar durante tres meses en su Grupo de Investigación

NOVENO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Soledad Navarro ruega se haga hincapié en la necesidad de optimizar las historias clínicas no solo por problemas económicos sino legales, a lo que responde el Prof. Abalos que es muy necesario y que desde calidad es uno de los indicadores que se ha estudiado y presenta valores de aproximadamente un 30% de Historias con problemas en su cumplimentación, por lo que existe la necesidad objetiva de mejora.

El Prof. Jiménez-Castellanos señala que al ser la última Junta de Facultad en la que el Prof. Chaparro está presente dada su incipiente jubilación le desea buena suerte en su nueva andadura.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas.